



**SABGOB**

**SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO**

# **Presentación de ponencia de investigación en el XVI Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Investigación Turística**

## Datos Generales

### **Instancia Gubernamental**

Universidad del Caribe

### **Tipo de servidor publico**

No titular

### **Tipo de responsable del gasto**

Comisión costeadada por el sujeto obligado

### **Ejercicio**

2022

### **Periodo que se reporta**

septiembre

### **Tipo de viaje**

Nacional

### **Número de personas acompañantes**

0

## Datos de la comisión

### **País de origen**

México

### **Estado de origen**

Quintana Roo

### **Ciudad de origen**

Cancún

### **Municipio de origen**

Benito Juárez

### **País de destino**

México

**Estado de destino**

Baja California

**Ciudad de destino**

Tijuana

**Motivo del encargo o comisión**

Presentar los resultados de la investigación sobre asentamientos humanos irregulares en la ciudad de Cancún, Quintana Roo

**Fecha de salida**

09/27/2022 - 09:30

**Fecha de regreso**

10/02/2022 - 01:30

**Datos de la partida**

**Importe ejercido por partida de pasaje terrestre**

570.00

**Importe ejercido por partida de pasaje aéreo**

3431.00

**Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)**

4001.00

**Viáticos comprobados**

4900.00

**Viáticos no comprobables**

0.00

**Importe ejercido por partida de viáticos**

4900.00

**Recurso económico**

Federal

**Importe total erogado con motivo del encargo o comisión**

8901.00

**Importe total no erogado**

0.00

**Reportes**

**Actividades realizadas**

Del 27 de septiembre al 01 de Octubre de 2022 fui comisionada para asistir y participar en el XVI Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística, que se llevó a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, México.

Durante el Congreso participé en todas las conferencias y mesas de discusión realizadas así como en las mesas temáticas de trabajos de investigación.

Finalmente, el 30 de septiembre, presenté el trabajo de investigación titulado "Análisis de las zonas de asentamientos irregulares desde la perspectiva de las capacidades en Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo", realizado por el cuerpo académico al que pertenezco "Sustentabilidad, Desarrollo y Competitividad", representando también a mis colegas las doctoras Christine McCoy Cador y Lucila Zárraga Cano.

**Resultados obtenidos**

Gracias a este trabajo recibimos comentarios sobre posibles publicaciones internacionales y la invitación a solicitar pertenencia a la AMIT.

## **Contribuciones**

En la zona 1 hay presencia de mayor nivel educativo, autos particulares y conexión a internet. Esto, aunado a la alta tasa de población ocupada los coloca en condiciones de calidad de vida y bienestar marcadamente distintas que en las zonas 2 y 3. Aunque no cuenta con agua potable ni drenaje, así como pocos servicios de salud y educativos, tienen la posibilidad y la capacidad de agencia para hacerse de ellos.

En segundo lugar, se encuentra la Zona 2. Tiene menor presencia de agua potable dentro de la vivienda, no están conectados al sistema de drenaje, alta presencia de personas con nivel educativo que llega hasta la preparatoria trunca y poco acceso a automóvil propio e internet en casa. Tampoco cuentan con servicios educativos ni de salud, por lo que se tendrían que trasladar al centro de la ciudad. Una fortaleza, además de la población ocupada es que se encuentran físicamente conectados con la ciudad, por lo que es más probable que tengan movilidad por transporte público.

No es así el caso de la Zona 3. Es la que se encuentra con mayores carencias. Se encuentra en la periferia de la ciudad, con pocas posibilidades de transportación y de acceso al internet, pocos servicios educativos y de salud cerca. Las funcionalidades básicas se encuentran mermadas. El nivel educativo en esta zona es el más bajo de las tres. En los tres casos no necesariamente se tiene certeza de la tenencia de la tierra.

Aunque no se incluyó el ingreso como indicador, es en la zona 1 donde se concentra población con mayor poder adquisitivo. Aunque es un medio para conseguir fines superiores, también los datos en los mapas muestran que juega un papel positivo en el bienestar de las personas.

## **Conclusiones**

Las zonas turísticas, especialmente las exitosas como Cancún, traen aparejado un crecimiento acelerado de su población, debido a la migración constante que busca aprovechar la intensa dinámica económica. Una gran crítica a la administración y planeación de estos sitios es que se centran en cuidar al destino turístico, específicamente en el espacio de interacción turística, dejando de lado los procesos espaciales, sociales, ambientales y económicos de las zonas donde habita la población que brinda los servicios turísticos. Por ello se crea una brecha entre los turistas y las y los trabajadores.

Esta población busca lugares para vivir y establecerse, sin embargo, el precio de la tierra se va elevando a la par de la fama del polo turístico. Esto, aunado a la carencia de vivienda social y de programas de inserción de migrantes a la vida comunitaria, deriva en la formación de asentamientos humanos irregulares.

Los asentamientos humanos irregulares comparten características, entre las que destacan la carencia de servicios públicos y de infraestructura, así como incertidumbre en la tenencia legal de la tierra. De igual manera, están asociados a condiciones de precariedad y de pobreza.

En este trabajo se abordó la pobreza desde el enfoque de las capacidades para poder comprender las diferencias en bienestar y calidad de vida entre las tres zonas de asentamientos irregulares que existen en Cancún.

Este enfoque mira a la pobreza como una privación de capacidades, lo que ha permitido ir sensibilizando a diversos actores en la importancia de no centrarse en los objetos o el ingreso sino en lo que se puede hacer con ellos para ser más libres y elegir la vida que sea significativa para cada uno. Sin embargo, aunque no omitimos resaltar que la pobreza es inadmisibles, también reafirmamos que es necesario mirarla, evaluarla y comprenderla; y que el debate se centra en qué elementos medir de los factores que influyen en ella. En este trabajo se presentaron indicadores que se utilizan para medir rezago social, un índice que permite al gobierno de México priorizar áreas de atención para las políticas públicas.

Así es que, al mirar a los asentamientos humanos irregulares desde este enfoque pudimos encontrar que los problemas presentes son multifactoriales y van más allá de los indicadores económicos clásicos. Por ello es necesario incluir nuevas dimensiones e indicadores que permitan obtener información más amplia y clara, aunado a la profundidad que se agrega al realizar investigaciones con mayor nivel desagregación geográfica. En esta ocasión agregamos la ubicación de servicios de salud y educación pública, así como poseer automóvil propio e internet en casa, no solo para evidenciar la existencia o presencia de funcionamientos, sino la posibilidad o dificultad de acceder a ellos.

Con información que refleje la complejidad local se pueden diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de acuerdo a las características del territorio específico, con información en la que no solo es relevante conocer la

cantidad de personas en situación de pobreza, sino dónde se encuentran y las condiciones en las que viven. Es un gran valor agregado poder contar con información a nivel AGEB porque permite llegar a nivel micro en relación a los datos.

Gracias a eso es que pudimos contestar las preguntas de investigación: ¿habitar en un asentamiento humano irregular necesariamente se relaciona con carencias en el bienestar y baja calidad de vida? ¿Qué capacidades podrían estar generando diferencias en la calidad de vida y bienestar entre los diferentes asentamientos?

La respuesta a la primera pregunta es que no. Habitar en un asentamiento irregular no necesariamente implica vivir en condiciones de pobreza, toda vez que otros elementos permiten subsanar la falta o carencia de servicios públicos. En las tres zonas de asentamientos irregulares se encuentran funcionamientos y también limitaciones, sin embargo, hace falta evaluar la calidad de las capacidades para ejercer estos funcionamientos, así como el grado de complejidad de las limitaciones.

Estos elementos están relacionados con lo que se puede tener a través del ingreso, es decir, no es el nivel de ingresos en sí lo valioso, sino lo que permite obtener, como pozos de agua, reducir tiempos de traslado gracias al transporte particular, escuelas privadas, pago de servicios por internet o educación a distancia.

Los datos utilizados fueron extraídos del Censo INEGI 2020, mismos que utiliza el CONEVAL para generar el Índice de Rezago Social y establecer zonas de atención prioritaria desde las acciones de política pública. Sin embargo, varios de estos indicadores señalan a las tres zonas de asentamientos irregulares como de medio y alto rezago social, y como hemos podido constatar con los resultados presentados, las condiciones de bienestar y calidad de vida son distintas. Por ello, el desafío de quienes desarrollan estas políticas está en establecer mecanismos más precisos y efectivos que aumenten funcionamientos, capacidades y fortalezcan la agencia de las y los habitantes. Es hacer frente a las desventajas encontradas para que las personas puedan elegir. Una buena manera de lograrlo es incrementando la oferta de los servicios que brinda el estado a través de acciones y programas que abran oportunidades a la población y promuevan de manera sostenible en el tiempo la realización de funcionamientos valiosos.

## Datos de la información

### **Periodo de actualización**

octubre - diciembre

### **Fecha de validación de la información**

2022-10-05

### **Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información**

Economía y Negocios

### **Importe total de la comisión**

8901.00

COMISIONADO  
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.